

ESCADEAR

16361

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.

Cúmpleme Informarle, que la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPULLAS S.A.

Procedió a realizar la transferencia de acciones entre las siguientes personas:

Cedente	Cesionario
Juan Carlos Vergara Muñoz C.I. 1714257399	José Amable Villacis Arcos C.I. 1802021806

Capital	# de Acciones
1	1

Nota: Los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar Americano.

Además le solicito a su autoridad, se me conceda una nómina de accionistas de la empresa, la misma que tiene el Número de Expediente 23084

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,



"TRANSPORTES PULLAS"
Compañía de Transporte de Carga Pesada
Guayllabamba

Jorge Luis Cumbal León
GERENTE GENERAL

W
OC
V/I
LUCAS
9-IV-2013
fr

Superintendencia de
Compañías
- 8 ABR. 2013
CAU

Transferencia de Acciones

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil trece, comparecen libre y voluntariamente los señores JUAN CARLOS VERGARA MUÑOZ, soltero; JOSE AMABLE VILLACIS ARCOS, de estado civil casado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, a realizar la transferencia de Acciones con sujeción a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento y suscripción de la presente Transferencia de Acciones, comparecen: en calidad de CEDENTE, el señor JUAN CARLOS VERGARA MUÑOZ, soltero; y, en calidad de CESIONARIO, JOSE AMABLE VILLACIS ARCOS, casado.- los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

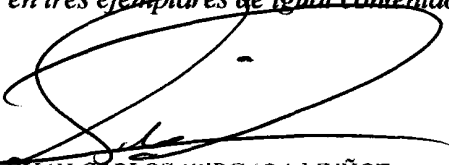
SEGUNDA.- En la mencionada compañía el señor JUAN CARLOS VERGARA MUÑOZ, posee sesenta y cinco acciones de un valor de un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

TERCERA ACEPTACION.- El señor JOSE AMABLE VILLACIS ARCOS, acepta la transferencia de la acción, que antecede y sus consecuencias de orden legal, por convenir así sus intereses.

a.- El señor JUAN CARLOS VERGARA MUÑOZ, tiene la voluntad de transferir dos acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del Señor JOSE AMABLE VILLACIS ARCOS, y por lo tanto transfiere a su favor dos acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPULLAS S.A.**

CUARTA.- RATIFICACION.- Presentes cedente y cesionario manifiesta que se encuentra pagado el valor total de las acciones materia de la presente transferencia de acciones, declaran su conformidad con el presente acto y sus consecuencias de orden Legal y se ratifican del contenido de este instrumento.

Para constancia de lo cual las partes firman este documento de transferencia de acciones en tres ejemplares de igual contenido y valor.



JUAN CARLOS VERGARA MUÑOZ
Cedente
C.I.1714257399



JOSE AMABLE VILLACIS ARCOS
Cesionario
C.I. 1802021806